

EXPTE. N°: 0132-97

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante, solicita al Departamento Ejecutivo informe si existen viviendas deshabitadas en los Barrios 1° de Mayo, San Martín e Islas Malvinas, de Coronel Dorrego; de ser así, informar las tratativas realizadas para su recupero y nueva adjudicación.-

SALA DE SESIONES, Julio 24 de 1997.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0040/97